

# ANALISIS

DE LAS ANTIGUEDADES ECLESIASTICAS  
DE ESPAÑA,

PARA INSTRUCCION DE LOS JOVENES.

COMPREHENDE LOS SUCESOS MAS NOTABLES  
DE LOS ONCE SIGLOS PRIMEROS:

SU AUTOR

*EL P. M. FR. MANUEL VILLODAS,*  
*DEL ORDEN DE MERCENARIOS CALZADOS,*  
*Y CATEDRATICO DE TEOLOGIA MORAL*  
*DE LA REAL UNIVERSIDAD*  
*DE VALLADOLID.*

PARTE PRIMERA.

Abraza el Estado politico y religioso de España, errores que la infestaron, persecuciones que sufrieron los Christianos, Mártires, Monacato, Héros ilustres en virtud y literatura Eclesiástica, ritos, costumbres, Policia exterior y disciplina de su Iglesia.

EN VALLADOLID:

En la Oficina de la Viuda é Hijos de Santander.



**PROLÓGO.**

**E**l deseo de que los Jóvenes Españoles tomen alguna instruccion de las antigüedades de nuestra Iglesia, y la escasez de libros proporcionados á este efecto, diéron el primer impulso á esta Obra, que no tiene otro mérito que el que quiera darse al trabajo de haber entrefacado y puesto en orden con alguna claridad los sucesos mas notables relativos á nuestra primitiva Iglesia, que se hallan esparcidos en los mejores Escritores, señaladamente Nacionales, para que baxo un punto de vista se presenten á los Jóvenes, los que á su tiempo podrán consultar Obras de mayor extension y fondo.

Ni creo sea inútil esta Analisis despues de haber publicado sus Disertaciones sobre el mismo asunto Cayetano Cenni, Presbítero Beneficiado de la Basílica Vaticana; porque sin

em-

# PARTE PRIMERA.

## CAPITULO I.

### *Fundacion ó Poblacion de España.*

I.º **Q**uien fuese el Fundador de España, y la Epoca de su fundacion ó poblacion es punto muy obscuro en nuestras Historias, sobre el que están divididos los Historiadores. Muchos de ellos no han hecho mas que inventar fábulas y referir sucesos extraños é imaginarios, tomados ó del supuesto Libro del Moro Rasis, ó de la Crónica de Florian de Ocampo, ó del falso Beroso. Por lo mismo no tenemos noticias ciertas del tiempo en que se fundó España, ni de quienes fuéron sus Fundadores. Sin embargo en medio de tanta obscuridad, siguiendo lo mas verosímil, manifestaré el modo de pensar de algunos Eruditos.

# ANALISIS

DE LAS ANTIGUEDADES ECLESIASTICAS  
DE ESPAÑA

PARA INSTRUCCION DE LOS JÓVENES.

PARTE SEGUNDA.

Contiene los Concilios celebrados  
en los once Siglos primeros  
con la Exposicion de sus  
Cánones.

## PARTE SEGUNDA.

### CONCILIOS DE ESPAÑA.

#### *Convocacion y confirmacion de nuestros Concilios.*

**I.** No es mi ánimo examinar aquí hasta donde se extienden los fueros de la Potestad Real, si solo referir fielmente la conducta que observaron nuestros Monarcas en los Siglos primeros, y aprobaron nuestros Obispos, convocando y confirmando los Concilios Nacionales. Aludiendo á esto, decia San Isidoro (Lib. 3. Sentent. cap. 51.) "Algunas veces exercitan su soberanía dentro de su Iglesia los Principes del Siglo, para que con aquella potestad suprema defiendan y den vigor á la disciplina Eclesiástica. No serian necesarias en la Iglesia dos Potestades, sino fuera por la utilidad de que lo que el Sacerdote no alcanza